REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N° 224 2020-MINCETUR

Lima, 06 NOV 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 207-2020-MINCETUR, se designó a la señora Antonella Isabel del Rosario Romero Jiménez en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora ANTONELLA ISABEL DEL ROSARIO ROMERO JIMÉNEZ, al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo